ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010	
		VERSIÓN	004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					
2. CONTRATO N°:	4181.010.26.1.437- 2024	VALOR TOTAL:	$ 20.133.262,00			
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO		
		23	7	2024		
4. OBJETO DEL CONTRATO:	Adquirir material P.O.P y souvenirs para las diferentes actividades que requiera realizar el Plan Estratégico de Seguridad Vial de la Alcaldía, para ser entregados a los servidores públicos y contratistas de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas por el Distrito Especial, Deportivo Cultural Turístico Empresarial y de Servicios de Santiago De Cali – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.					
5. CONTRATISTA:	EDWIN ARLEY RAMIREZ BOHORQUEZ					
6. NIT N°:	1012423193-3					
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	11-46-101059372	ANEXO N°:	1			
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO NIT: 860.009.578-6						
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: CUMPLIMIENTO: 24 de Septiembre de 2024						

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

x	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	$ 4.026.652,00	19	7	2024	22	6	2025
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes y Suministros	20%	$ 4.026.652,00	19	7	2024	22	6	2025
Observaciones:								

De acuerdo con lo establecido en en en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Articulos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.8, 2.2.1.2.3.1.12, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2024.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE
NORALBA GARCÍA MORENO
Director Técnico
UAEGBS

Elaboró: Steven Alegrías Bolaños - Contratista

Revisó: James Eduardo Muñoz Bolaños - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.